



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00327394- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La necesidad de fijar la fecha para la sustanciación de la defensa oral de la tesis doctoral presentada por la Lic. Carmen Cecilia Guadalupe Melo -DNI: 28.675.572- en la carrera de Doctorado en Letras de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO

Que la doctoranda Lic. Carmen Cecilia Guadalupe Melo completado los requisitos académicos y administrativos necesarios para presentar la tesis doctoral en el marco de los Doctorados Personalizados (Resolución HCD N° 158/2015 y Resolución HCS N° 520/2015, Art 1º y 19º);

Que por Resolución Decanal N° 531-2022 del 30 de mayo de 2022 se designa al Jurado integrado por la Dra. Graciela Goldchluk, Dra. Silvia Barei y Dr. Silvio Mattoni, quienes valoran los méritos del trabajo de Tesis Doctoral en Letras presentado por la Lic. Carmen Cecilia Guadalupe Melo, dirigido por la Dra. Carmen Santander;

Que el Jurado se ha expedido dando cumplimiento a lo establecido por el Artículo 20 del Reglamento de Doctorados Personalizados (Resolución HCD N° 380/04);

Por ello,

LA DECANA de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
RESUELVE

**ARTICULO 1º:** DAR POR ACEPTADO el trabajo de Tesis Doctoral en Letras presentado por la Lic. Carmen Cecilia Guadalupe Melo -DNI: 28.675.572- titulado: "TERRITORIOS CRÍTICOS. Lecturas y escrituras en contrapunto en el archivo literario y cultural misionero".

**ARTICULO 2º:** FIJAR el día viernes 23 de septiembre de 2022 a las 12.30 horas, como fecha para receptor la defensa oral del trabajo de tesis doctoral de referencia en el Aula A de Posgrado, en el Pabellón Residencial de la Facultad de Filosofía y Humanidades situado en Av. Medina Allende s/n, Ciudad Universitaria.

ARTICULO 3°: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.